



Acta 1/2004
Folio 1 de 9

ASISTENCIA

PRESIDENTE:

- Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Vivienda.
D. Santiago García Aranda

VICEPRESIDENTE:

- Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas.
D^a Sonia Lozano Sabroso.

VOCALES:

- Ilmo. Sr. Director General de Carreteras y Transportes.

Representado por: D. Jose Luis Esparza García
Jefe de Sección de Dirección General de CC y TT.

- Ilmo. Sr. Director General de Industria y Energía.

Representado por: D. Evaristo del Llano Alba
Jefe de Servicio de Industria.

- Ilmo. Sr. Director General de Administración Local

Representado por: Augusto Martín Agudo,
J. Servicio de Coordinación y Programación.

- Ilmo. Sr. Director General de Calidad Ambiental.

Representado por D. Jose-Luis Ancos Sigüero,
Técnico del Servicio de Calidad Ambiental.

- Representante de la Administración del Estado: Ilmo Sr. Director del Area Funcional de Fomento de Castilla - La Mancha, D. Rafael Pérez de Agreda.

Representantes de Municipios:

- D. Rafael López Cabezuelo (Ayto de Albacete)

- D^a María Angeles García Gómez (Ayto Talavera de la Reina)

- Representante de las Cámaras de Comercio e Industria:

D. Emilio J. Gómez Sarrió.

- D. Tomás Marín Rubio, Arquitecto

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades:

D^a Antonia Gómez Díaz Roma.

PONENCIA:

- D^a Virginia Caviá Cuesta, Jefe del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

-Técnico invitado: D^a Amparo Sánchez Casanova,
Jefe del Servicio de Normativa y calidad de la Edificación.

SECRETARIO:

- D. José Vicente Asensi Ferrer.

En la Ciudad de Toledo, siendo las 10,45 horas del día 27 de febrero de 2004, se reúne la Comisión Regional de Urbanismo en Primera convocatoria, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan para tratar los asuntos contenidos en el Orden del día.

Comprobada la existencia de quórum de conformidad con la legislación aplicable a los órganos colegiados y acuerdo de la Comisión de 11 de diciembre de 2002, la Presidencia agradece a todos la asistencia iniciando a continuación la reunión.



Acta 1/2004
Folio 2 de 9

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2003.
2. Informe sobre PERI, incluido en el PAU, del Polígono 9 A y 9 B de las Normas Subsidiarias de Fontanar (Guadalajara).
3. Informe sobre el Plan Parcial, incluido en el PAU, del sector de suelo industrial del Plan de Ordenación Municipal de Casasimarro (Cuenca).
4. Informe sobre la Modificación puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias de Sisante (Cuenca).
5. Informe sobre el Plan Parcial, incluido en el PAU, del sector 2 "Parque Oeste" del Plan General de Talavera de la Reina (Toledo).
6. Informe sobre la Modificación Puntual nº 8 del Plan General de Albacete.
7. Ruegos y preguntas.

Advertido error material en el Orden del Día de la Convocatoria de la reunión, consistente en la referencia en el punto 3 a las Normas Subsidiarias de Casasimarro, cuando debía decir Plan de Ordenación Municipal, se procede a su corrección.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2003.

Se da lectura al Acta 5/2003, de la que disponen de un ejemplar todos los presentes junto con los anexos a la misma,



Acta 1/2004
Folio 3 de 9

correspondientes a la sesión de la Comisión celebrada el día 17 de octubre de 2.003, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes.

2. Informe sobre PERI, incluido en el PAU, del Polígono 9 A y 9 B de las Normas Subsidiarias de Fontanar (Guadalajara).

Siendo las 10,50 inicia la Ponente D^a Virginia Caviá Cuesta, jefe del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, su exposición haciendo un resumen y exposición gráfica de los informes técnicos que como anexos se incorporan a la presente acta. El expediente se somete a informe tras completar el Ayuntamiento la documentación y aclaraciones requeridas por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda. El informe de la Comisión viene requerido por el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Si bien ha sido cursada invitación por el Sr. Presidente no asiste ningún representante municipal.

La Comisión tras un breve debate, a la vista del expediente, el informe técnico y propuesta formulada por la Ponente que como anexos se incorporan a la presente Acta, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

"2. INFORME SOBRE PERI, INCLUIDO EN EL PAU, DEL POLÍGONO 9 A Y 9 B DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE FONTANAR (GUADALAJARA).

De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística se informa favorablemente la innovación de espacios libres contenida en el P.E.R.I. del Polígono 9A y 9 B de las Normas Subsidiarias de Fontanar (Guadalajara).



Acta 1/2004
Folio 4 de 9

Se requerirá dictamen al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, por afectar espacios libres o zonas verdes anteriormente previstas [artículo 54-9-e) Ley 11/2003, de 25 de septiembre]."

3. Informe sobre el Plan Parcial, incluido en el PAU, del sector de suelo industrial del Plan de Ordenación Municipal de Casasimarro (Cuenca).

Siendo las 10,56 la Sra. Ponente hace una exposición de los informes técnicos de 23 de octubre de 2003 y 5 de febrero de 2004 que como anexo se incorporan a la presente acta. El expediente se somete a informe tras completar el Ayuntamiento la documentación y aclaraciones requeridas por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo. El informe de la Comisión viene requerido por el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Si bien ha sido cursada invitación por el Sr. Presidente no asiste ningún representante municipal.

La Comisión tras un breve debate, a la vista del expediente, los informes técnicos y propuesta formulada por la Ponente que como anexos se incorporan a la presente Acta, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

"3. INFORME SOBRE EL PLAN PARCIAL, INCLUIDO EN EL PAU, DEL SECTOR DE SUELO INDUSTRIAL DE PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE CASASIMARRO (CUENCA).

De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística se informa favorablemente la innovación de espacios libres contenida en el Plan Parcial incluido en el PAU del sector de suelo industrial del Plan de Ordenación Municipal de Casasimarro.



Acta 1/2004
Folio 5 de 9

El expediente del PAU ha de ser sometido a informe de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cuenca de conformidad con el artículo 122 de la citada Ley 2/1998 (LOTAU).

Así mismo se requerirá dictamen al Consejo Consultivo de Castilla - La Mancha, por afectar a espacios libres o zonas verdes anteriormente previstas [artículo 54-9-e) Ley 11/2003, de 25 de septiembre.

Con anterioridad a la remisión del expediente al Consejo Consultivo, a la vista de la documentación remitida en fecha 21-01-2004, se deberán corregir las contradicciones en la documentación debiendo invalidarse y sustituirse los siguientes documentos del plan parcial por ser contradictorios con la última propuesta:

-Pág 8 y 9 del Plan Parcial: debe reflejarse la adscripción de los 8.988 m²s al área de reparto, la superficie total del área de reparto de 69.395,34 m² y el cálculo del aprovechamiento tipo en 0,4489 m²t/m²s.

-Plano 5.0, debe corregirse la superficie total del área de reparto señalando la suma total de 69.395,34 m²."

4. Informe sobre la Modificación puntual nº 1 de las Normas Subsidiarias de Sisante (Cuenca).

Siendo las 11,00 horas, D^a Virginia Caviá Cuesta inicia la exposición. Realiza un detallado resumen del expediente y su tramitación y del informe técnico que para evitar su repetición se hace expresa remisión al mismo dándolo por reproducido y que se incorpora como anexo a la presente acta. El informe de la Comisión viene requerido por el artículo 39.3. de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.



Acta 1/2004
Folio 6 de 9

Si bien ha sido cursada invitación por el Sr. Presidente no asiste ningún representante municipal.

La Comisión tras un breve debate a la vista del expediente, el informe técnico y propuesta formulada por la Ponente que como anexos se incorporan a la presente Acta, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

"4. INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SISANTE (CUENCA).



De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística se informa favorablemente la innovación de espacios libres contenida en el expediente de Modificación Puntual N° 1 de las Normas Subsidiarias de Sisante (Cuenca)

Se requerirá dictamen al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, por afectar a espacios libres o zonas verdes anteriormente previstas [artículo 54-9-e) Ley 11/2003, de 25 de septiembre]."



5. Informe sobre el Plan Parcial, incluido en el PAU, del sector 2 "Parque Oeste" del Plan General de Talavera de la Reina (Toledo).

Siendo las 11,05 horas, la Sra Ponente D^a Virginia Caviá Cuesta inicia la explicación del punto del orden del día haciendo un detallado resumen del expediente y su tramitación y del informe técnico que para evitar su repetición se hace expresa remisión al mismo dándolo por reproducido y que se incorpora como anexo a la presente acta. El informe de la Comisión viene requerido por los artículos 39.3. de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 38.3 de la misma de conformidad y en relación con el artículo 2 del decreto 33/1984, de 27 de marzo.



Acta 1/2004
Folio 7 de 9

La Comisión tras un breve debate, tras el que se ausenta antes de la votación la vocal representante de los municipios D^a Maria Angeles García Gómez, por ser miembro de la Corporación de Talavera de la Reina, a la vista del expediente, el informe técnico y propuesta formulada por la Ponente que como anexos se incorporan a la presente Acta, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

"5. INFORME SOBRE EL PLAN PARCIAL, INCLUIDO EN EL PAU, DEL SECTOR 2 "PARQUE OESTE" DEL PLAN GENERAL DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).

De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística se informa favorablemente la modificación de zonas verdes, contenida en la documentación que ha obtenido aprobación inicial del Ayuntamiento en el pleno de 7 de octubre de 2003, considerando que se entiende referida a la documentación remitida desde el Ayuntamiento, sellada por Secretaría.

Asimismo, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 33/1984, de 27 de marzo, en relación con el artículo 38.3 de la Ley 2/1998, se informan favorablemente las modificaciones estructurales que afectan al Plan General, manteniendo los condicionantes establecidos por el Ayuntamiento en el acuerdo de aprobación inicial.

Se requerirá dictamen al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, por afectar a zonas verdes anteriormente previstas [artículo 54-9-e) Ley 11/2003, de 25 de septiembre]."

6. Informe sobre la Modificación Puntual nº 8 del Plan General de Albacete.

A las 11,10 horas, la Sra Ponente D^a Virginia Caviá Cuesta inicia la explicación del punto del orden del día



Acta 1/2004
Folio 8 de 9

haciendo un detallado resumen del expediente y su tramitación y del informe técnico que para evitar su repetición se hace expresa remisión al mismo dándolo por reproducido y que se incorpora como anexo a la presente acta. El informe se emite en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 33/1984, de 27 de marzo, por el que se constituye y regula la Comisión Regional.

La Comisión tras un breve debate, tras el que se ausenta antes de la votación el vocal representante de los municipios D. Rafael López Cabezuero, por ser miembro de la Corporación de Albacete, a la vista del expediente, el informe técnico y propuesta formulada por la Ponente que como anexos se incorporan a la presente Acta, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

"6. INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 8 DEL PLAN GENERAL DE ALBACETE.

Al amparo de lo establecido en el art. 2 del Decreto 33/1984, de 27 de marzo, por el que se constituye y regula la Comisión Regional de Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, se informa favorablemente la Modificación Puntual n° 8 de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete consistente en la subsanación de error en la asignación de alturas de la edificación en la calle Cid con vuelta a calle Lozano."

7.- Ruegos y preguntas.

Por el vocal D. Rafael Pérez de Agreda se formula el ruego a la Presidencia para que en los distintos puntos del Orden del Día de las convocatorias se efectúe un pequeño resumen o indicación del contenido de la cuestión sometida a informe de contenido

El Presidente señala que se tendrá en cuenta el ruego para futuras convocatorias y no formulándose ningún ruego ni



Acta 1/2004
Folio 9 de 9

pregunta, levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DE LA COMISION

Fdo: José-Vicente Asensi Ferrer.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo.: Santiago García Aranda